

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

16545 *Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Madrid por el que se notifica acuerdo de la Directora General de Tráfico de inicio de procedimiento de nulidad.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública la notificación del acuerdo dictado por la Directora General de Tráfico de iniciación del procedimiento para la declaración de nulidad de permiso de conducir a la persona que a continuación se relaciona, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

El procedimiento se tramitará conforme a lo dispuesto en los artículos 102 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, pudiendo formularse alegaciones dentro de los diez días hábiles siguientes a la presente notificación, así como proponer la práctica de las pruebas que estime procedente, mediante escrito que habrá de dirigirse a la Dirección General de Tráfico, c/ Josefa Valcárcel, 28, Madrid 28027.

Hugo Guillermo Varas Ruz. 47519466-V.

Madrid, 28 de abril de 2014.- El Jefe Provincial de Tráfico, don Antonio Carrasco González.

ID: A140020765-1